

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental
Subdirección General de Calidad y Evaluación Ambiental
Departamento de Calidad del Aire

EDICTO NÚMERO 2/2009

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por requerimiento del jefe del Departamento de Calidad del Aire, previo intento de notificación, efectuado a través del servicio de correos en dos ocasiones, se insta a la interesada que a continuación se relaciona para que en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio aporte la documentación que se le requiere para continuar la tramitación de solicitud de subvención por retirada de instalación de carbón, advirtiéndole que transcurrido este período sin haberlo efectuado se le tendrá por desistida de su petición, archivándose sin más trámite su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de orden. — Titular. — Documento nacional de identidad o cédula de identificación fiscal. — Dirección. — Número de expediente

1. — Comunidad de propietarios (presidenta, Ana María Menéndez Pérez. — E-78239290. — Calle Guzmán el Bueno, número 87. — 133/2008/00429.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado, informándole de que las actuaciones obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental, Subdirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, Departamento de Calidad del Aire, ubicado en calle Bustamante, número 16, quinta planta, teléfono 915 884 682.

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Cambio de Calderas", cuya finalidad es la gestión administrativa de las subvenciones por sustitución de calderas de carbón, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que la interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 23 de enero de 2009.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.
 (02/990/09)

ALCALÁ DE HENARES

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 4.250.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Coordinación del Programa Redes para el Tiempo Libre. Otra forma de moverte.
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Alcalá de Henares.
 - d) Plazo de ejecución: Dos años, con dos prórrogas de un año.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 50.000 euros/año, exento de IVA.
5. Garantía provisional: 6.000 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: Plaza Cervantes, número 12.
 - c) Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares.
 - d) Teléfono: 918 883 300.
 - e) Fax: 918 879 613.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Solvencia económica-financiera y solvencia técnica y profesional: Podrá acreditarse por uno o varios de los medios establecidos en los artículos 64 y 67 de la Ley de Contratos del Sector Público.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: el día en que se cumplan los quince días naturales a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y hasta la catorce horas (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo se trasladará al primer día siguiente hábil).
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el artículo 6 del pliego de condiciones económico-administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento-Servicio de Contratación.
 - 2.º Domicilio: Plaza Cervantes, número 12.
 - 3.º Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: Ver artículo 6 del pliego de condiciones económico-administrativas.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento, Casa Consistorial.
 - b) Domicilio: Plaza Cervantes, número 12.
 - c) Localidad: Alcalá de Henares.